

Se oho Parador, lo dese libre y desembarazado  
y mayor abundamiento, se le vnienda el Contrato, dan  
dele por libre del remate hecho en su Causa, con las  
mas diligencias que su <sup>na</sup> y los Caualleros Comisarios asi  
viendole lleban entendidas =

Corte de Omos

El Sr. Corregidor, manifesto al Sr. D. Como de  
seando obsequiar, y que subviva la Alameda del pasc  
publico de Espinardo, dela que se mandan cobrar muchos  
arpales para el montaje de la Alameda de este Reyno,  
a instancia de los Caualleros Comisarios, dio orden a los  
Diputados para que reconociesen en sus distritos que se  
mos ay sus g. queros, y alzadas, para si se pudiese ha  
ber conser de otros tantos como estan señalados en  
esta Alameda, cuyo medio es el Inico que se ha po  
dido proporcionar, y muchas minutas se hallan ya. Ve  
cofiadas para hacer esta inspeccion, lo que haze presente  
al Sr. D. para su inter. Regencia. - Trauendolo oyo  
do dio las gracias a su <sup>na</sup> por su atencion. Y Acordo que  
los Cau. Comisarios, visitando al Sr. Correg. Con  
nuen. En su providencia hanta su logro, por queros me  
dios sean posibles =

Receptor de papel  
sellado de fianza.

Prose. Licencion de Diego Genua Receptor de papel se  
llado suplicando se le desgache libranza de lo que le esta  
señalado para dar las quentas del producido de papel de  
año pasado y proximo. - Y lo Sr. D. hauido oyo.  
Alcorde que con informe del Contador se de libranza  
a favor del suso dho, de lo que se estubiere deuiendo en  
propio, y sobre su Depositario como se acordó.

Real del Sigual  
y convenio para su  
monda.

El Sr. D. Lopez Gonzalez de Aluillaneda M. or. disp  
que con el Sr. D. Diego Terraciano, su Companero, en  
guerra de la Comision que se les confio para concordar el  
modo de la contribucion de la Alameda de Bal, que la  
man del Sigual, lo han executado con asistencia de M. or.  
D. Padre Comendador del Convento de nra. Sra. de las Mer  
cedes, y de D. Pedro Lopez Juan sobre asquero por  
su papel firmado de todos en el que se declara que la

